Moción de Orden del Día N° 6644

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:43

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanza fue creado mediante Ley N° 13237, promulgada del 08 de junio de 1959, durante el gobierno del entonces Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche;

Que, el distrito de Huanza es uno de los treinta y dos distritos de la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima, bajo la administración del gobierno regional de Lima;

Que, el distrito de Huanza resalta por las competencias ecuestres que son parte fundamental de la tradición ganadera;

Que, uno de los atractivos mas importantes, son la ya conocida Marcahuasi y el puente sobre el cañón de Autisha, convertido en un lugar para realizar deporte de aventura, donde se practica el puénting más radical, además es el escenario del descenso de rapel mas largo del Perú con unos 170 metros de adrenalínica bajada;

Que, el distrito de Huanza tiene grandes potenciales hidro-energéticos y grandes almacenes de agua, es un pueblo cuyas principales ocupaciones son la agricultura y la ganadería, es un pueblo cuyas principales actividades económicas son la producción de quesos, que revela no solo la capacidad para aprovechar los recursos sino especialmente el entusiasmo con que lo preparan;

Que, al conmemorarse el 64 aniversario de creación política es ocasión propicia para que el congreso de la republica le exprese su saludo de felicitación al distrito de Huanza, que se esfuerza día a día por conseguir el desarrollo en beneficio de todos sus pobladores;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huanza, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorar, el día 08 de junio del presente año, su **SEXAGÉSIMO CUARTO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, **Vidal Cristian García Rojas** alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanza, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este atractivo distrito.

Lima, Junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República